

# Suben los fertilizantes Tras cuernos, palos

*La eliminación de las exoneraciones de impuestos a la importación y venta de fertilizantes y otros insumos agrícolas representa un verdadero "shock" que castiga la economía de los productores agrarios, al agravar las ya difíciles condiciones en que se han iniciado las siembras de la presente campaña, y entorpece más la viabilidad de los programas de rescate financiero de los agricultores endeudados.*

**A** diferencia de casi todas las medidas dictadas desde el pasado agosto el impacto del Decreto de Urgencia 072-2000 que elimina las exoneraciones fue inmediato. Al día siguiente de haberse dictado (setiembre 7) las casas comercializadoras de fertilizantes e insumos agrícolas empezaron a aplicar el 18 % del impuesto general a las ventas. En promedio, el precio del saco de 50 kilos de urea se elevó de S/35 a S/45, el saco de fosfato subió de S/50 a S/63 y el cloruro de potasio de S/35 a

S/45, por mencionar los abonos de mayor consumo.

Agentes de venta de las casas comercializadoras señalan que estas alzas incluyen, además del IGV, cerca de un 10% adicional por el incremento del precio de los combustibles y por consiguiente de los fletes. Aún no se aplica el mayor costo por el arancel de aduanas, lo que empezaría a ser cargado en los próximos meses elevando el precio de los fertilizantes en un 12 % adicional.

Hay que considerar, de otro lado, que el precio de los fertilizantes en el mercado internacional se encuentran en franca tendencia al alza. En abril la tonelada de urea se cotizaba en 83 y 92 dólares en los puertos de embarque del Mar Negro y Venezuela respectivamente, a principios de setiembre los precios desde estas dos zonas de procedencia se ubicaban en 135 dólares. Esta alza tiene como principal sustento el comportamiento del mercado internacional del petróleo que este mes se elevó al nivel más alto de los últimos 30 años. En ese contexto internacional es previsible que los precios aumenten más en los próximos meses. Con esa expectativa muchas casas comerciales han suspendido sus ventas.

Hasta el momento el costo de producción se ha incrementado aproximadamente en un 9% en promedio. En el cultivo del algodón, el economista

Luis Ortiz de ASPA calcula que el costo total se ha incrementado en 8.3%, mientras que la Junta Nacional del Café estima que en su sector el incremento será del orden del 10%, siempre que se mantenga el nivel de fertilización que requieren los cafetales. Dada la escasa liquidez de los agricultores, es probable que disminuya el uso de abonos lo cual representará menores rendimientos en las cosechas.

El Ministro de Economía Carlos Boloña ha justificado la medida señalando que la exoneración sólo ha beneficiado a dos empresas importadoras que no transfirieron el beneficio a los agricultores no obstante que los documentos cancelatorios emitidos por el Estado, con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura, representó 130 millones de soles anuales en gastos para el fisco. Sin embargo, corresponde al Estado y específicamente al Ministerio de Agricultura, fiscalizar a los importadores.

Por su parte, el Ministro Chlimper ha señalado que la partida de 130 millones asignados a su sector, no se ha eliminado, y que se tomarán medidas para que ese recurso se distribuya entre todos los productores y no sólo alcance a quienes utilizan fertilizantes y los insumos que estaban desgravados. No se ha precisado cuándo ni cómo se realizará esa reasignación. Así las cosas, la eliminación de la exoneración, vigente desde 1997, cuando se inició la emergencia agraria por la presencia del fenómeno El Niño prolongada hasta la fecha por la recesión, más parece responder a la necesidad de hacer caja que tiene el MEF. ●

